



Nº **1004**

Montevideo, 16 de diciembre de 2015

A participantes del Foro para el Desarrollo
de la Filatelia

Ref: Llamado a Concurso Regional Anual de Diseño de Sellos

De mi consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de cumplir con la Decisión 14 del CCE 2015 punto 4 que encomendó a la Secretaría General, convocar a un Concurso Regional Anual de Diseño de Sellos para el año 2016 - 2017.

Sin perjuicio de que este concurso ha sido informado a los responsables de Relaciones Internacionales, les transmitimos sus características dado que les involucra directamente.

A propuesta de la Relatoría Filatelia, el CCE 2015 aprobó la realización de un concurso de diseño de sellos; con el doble objetivo de fomentar la difusión de sanos sentimientos y valores a través de sus expresiones y la promoción de la Filatelia como vehículo para transmitir dichos valores.

El concurso constará de dos etapas: una etapa nacional y otra regional. En la primera etapa, cada país miembro de la Unión podrá llevar a cabo un concurso en su territorio. El diseño de sello ganador será remitido a la Secretaría General que organizará la etapa regional para la selección de una única propuesta ganadora de entre las recibidas.

Se exhorta a los países miembros de la UPAEP a convocar sus concursos nacionales y a remitir sus propuestas ganadoras a la Secretaría General antes del 31 de enero de 2017. Las distintas etapas y condiciones del tema de referencia figuran en el anexo al oficio.

Le saludo con expresiones de alta consideración,

Lic. Roberto Cavanna Merchán
Secretario General

Anexo al Oficio 1004

Etapas y condiciones del concurso:

El Concurso constará de dos etapas, la nacional y la regional.

A) Etapa nacional:

La organización será por parte del órgano nacional competente en materia filatélica y dirigidos al público en general hasta su realización por las sociedades filatélicas nacionales y dirigido a un ámbito mucho más restringido de la población.

El país miembro deberá de tener en cuenta los recursos con los que cuenta para la realización del concurso nacional de diseño de sellos.

Condiciones Generales:

- 1) El público al que se dirige deben ser jóvenes no profesionales del diseño de hasta 18 años de edad.
- 2) La temática elegida deberá cumplir con la condición de promocionar “los sanos sentimientos y valores”. El formato del diseño del sello será el elegido por cada País.
El órgano que ha de enviar el sello ganador a la UPAEP es la autoridad nacional gubernamental que tenga la competencia filatélica o postal (o por delegación el operador designado).
- 3) El diseño del sello ganador de cada concurso nacional deberá ser remitido a la Secretaría General como plazo final el 31 de enero de 2017.

B) Etapa regional:

Cada país miembro remitirá a la Secretaría General el sello ganador para participar en el concurso regional.

La Secretaría General será la encargada de gestionar la etapa regional del concurso, y comunicará en el mes de abril de 2016 de comunicar a los países miembros participantes del concurso los detalles del o los premios a otorgar.

El jurado estará integrado por personalidades destacadas del mundo de la filatelia y la Federación Inter Americana de Filatelia.